



# RESOLUCIÓN CS N° 233/09

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel.: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 02 JUN 2009

Expediente N° 10.080/02.-

VISTO estas actuaciones y en particular la Resolución CDNAT-2008-676 por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales solicita se prorrogue la regularidad de designación del Lic. Alfredo Luis Castillo, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Yacimientos Minerales", con efecto al 15 de diciembre de 2008 y hasta tanto se cubra el cargo por la vía del concurso; y

### CONSIDERANDO:

Que el concurso público para la cobertura del cargo que ocupa el Lic. Castillo se tramita por expediente n° 11.122/07.

Que el vencimiento en la regularidad del Lic. Alfredo Luis Castillo operó el día 16 de diciembre de 2008.

Por ello y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, mediante Despacho N° 171/09,

### EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su Séptima Sesión Ordinaria del 28 de mayo de 2009)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación del Lic. Alfredo Luis Castillo, en el cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la cátedra "Yacimientos Minerales" – Facultad de Ciencias Naturales, con efecto retroactivo al 16 de diciembre de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2009 o hasta que el cargo se cubra por la vía del concurso, si esto último se produjera antes.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Naturales, Lic. Castillo, Dirección General de Personal, UAI, Asesoría Jurídica y Coordinación Legal y Técnica. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA